# PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

# 2023

**Corporación Educacional Colegio Concepción Linares**

*El presente documento corresponde al PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2023 del Colegio Concepción de Linares, cuya encargada y responsable de su ejecución para el período señalado corresponde a: profesora Claudia Arenas Benavides.*

# I. INTRODUCIÓN

El Colegio Concepción de Linares es un establecimiento educacional que tiene como misión: "*promover el desarrollo integral de sus alumnos/as en los planos cognitivos-afectivo-físicos, éticos-valórico, y artístico-cultural para que estos sean capaces de enfrentar con éxito la realidad sociocultural en la cual les corresponderá desarrollarse, contribuyendo a su cambio cuando sea necesario, de forma tal que sean agentes proactivos de su propia superación, y a través de ella lideren el progreso de la sociedad en la que viven*."

En la búsqueda del desarrollo integral de sus estudiantes y en conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Salud (MINSAL) en lo que respecta a establecimientos educacionales, se elabora el siguiente Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género (Plan ESAG), en el que se considera que cada estudiante, padre, madre, apoderado/a, profesor/a, asistente de la educación, directivo/a y miembro del directorio (sostenedor), es decir, cada integrante de la comunidad educativa, tiene el derecho de ser informado y educado en temáticas de sexualidad, afectividad y género, además del deber de fomentar espacios de respeto, tolerancia y fraternidad entre los miembros que la conforman y actuar en congruencia con las leyes y orientaciones entregadas por los organismos estatales respecto a estos temas.

Para el desarrollo de este Plan se consideraron principalmente la cartilla "*Educación en Sexualidad, Afectividad y Género: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*" (Ministerio de Educación, 2017a) y los siguientes decretos, leyes y documentos orientadores:

a. **Decreto con Fuerza de Ley N°2 (de Educación) (DFL n°2)**: Ley General de Educación actualizada; especialmente los artículos n°2 (Finalidad de la educación), n°3 (Principios de la educación), n°10 (Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa), n°11 (Embarazo y maternidad) y n° 16 artículos A a E (Promoción buena convivencia escolar).

b. **Ley N°20.418 de Salud**: Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, y que en su artículo n°1 señala que "los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual".

c. **Resolución Exenta N°812 (REX. 812):** Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y estudiantes en el ámbito educacional, actualizando la anterior REX. 0768 e incluyendo los principios relativos al derecho a la identidad de género, en conformidad a la Ley n°21.120 (Derecho a la Identidad de Género).

d. **Ley N°20.609**: Establece medidas contra la discriminación, instituyendo las características o rasgos personales que, como regla general, no deben utilizarse para establecer diferencias entre individuos.

e. **"Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno" (Ministerio de Educación, 2017b):** Entrega orientaciones dirigidas a las comunidades educativas; principalmente, para la inclusión de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI+), a través de la definición de conceptos claves, presentación de principios y marcos normativos internacionales y nacionales. De este documento emanarán las definiciones utilizadas en los talleres o charlas relativas al tema de sexualidad y género que se planteen en el presente Plan.

f. **"Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género" (Ministerio de Educación, 2018)**: Entrega orientaciones y actividades específicas basadas en los objetivos de aprendizajes de las propuestas curriculares de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, que se relacionan con las temáticas de sexualidad, afectividad y género, particularmente en las asignaturas de Ciencias Naturales, Historia y Geografía, y Orientación.

## I. OBJETIVO GENERAL

Promover el aprendizaje, la formación y desarrollo integral de la comunidad educativa en los ámbitos de sexualidad, afectividad y género en conformidad con los valores de nuestra institución: tolerancia, fraternidad y el respeto, por la diversidad y dignidad de las personas.

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Visibilizar la lucha por la igualdad de género y el desarrollo igualitario de las capacidades.

2. Naturalizar la sexualidad como derecho humano, promoviendo el respeto y el buen trato dentro de la comunidad.

3. Fomentar la no discriminación en términos de identidad, expresión de género y orientación sexual.

4. Entregar herramientas para la adquisición de conocimientos de conceptos elementales en relación con la sexualidad, afectividad y género a toda la comunidad educativa, involucrando activamente a las familias.

5. Capacitar en la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado.

6. Entregar herramientas que permitan prevenir e identificar acciones de vulneración de derechos en términos de acoso y violencia de todo tipo, entre ellas la sexual, psicológica y otras.

7. Incorporar actividades concretas propuestas por el Ministerio de Educación en el currículum Nacional vigente para Enseñanza Parvularia, Básica y Media en las asignaturas de Ciencias Naturales y su eje de Biología de 7º básico a 2º medio; Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación.

8. Realizar apoyo y contención de situaciones relacionadas a las temáticas de Afectividad, Sexualidad y Género que ocurran dentro del establecimiento.

## III. ACCIONES

| 1 | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | ➔ Visibilizar la lucha por la igualdad de género y el desarrollo igualitario de las capacidades. |
| **ACCIONES** | **1. <u>Reflexión</u>**: ¿Por qué se conmemora el día de la mujer?<br>**<u>Duración</u>**: 15 a 30 minutos<br>**<u>Participantes</u>**: Séptimo básico a Cuarto Medio.<br>**<u>Desarrollo</u>**: En el primer bloque de clase (8:15 a 8:30/45), cada docente invita al curso a reflexionar sobre la razón de la conmemoración del día de la mujer. |
| | **2. <u>Actividad</u>**: Mujeres que inspiran 1.<br>**<u>Duración</u>**: 15 a 30 minutos<br>**<u>Participantes</u>**: Primero a Sexto básico.<br>**<u>Desarrollo</u>**: En el primer bloque de clase (8:15 a 8:30/45), cada docente lee al curso texto sobre la conmemoración del día de la mujer; se les solicita a los estudiantes que dibujen o escriban sobre las mujeres en la vida que les inspiran. Se exponen trabajos en lugares del colegio con acceso para toda la comunidad educativa. |
| | **3. <u>Actividad</u>:** Mujeres que inspiran 2.<br>**<u>Desarrollo</u>**: Se preparan mini-biografías de mujeres relevantes en la historia local, nacional y mundial. Se distribuyen dentro del Colegio en lugares con acceso para toda la comunidad educativa. |
| **FECHA** | 1. 08 de Marzo<br>2. Marzo (todo el mes)<br>3. Marzo (todo el mes) |
| **RESPONSABLE** | 1. Docente a cargo del Plan de ESAG y docentes del establecimiento.<br>2. Docente a cargo del Plan de ESAG y docentes del establecimiento.<br>3. Docente a cargo del Plan de ESAG y Equipo de Convivencia Escolar. |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | a. Fotografías de la intervención.<br>b. Video de las actividades.<br>c. Publicación en página web y/o redes sociales del establecimiento. |

| 2 | |
|---|---|
| **OBJETIVOS** | ➔ Naturalizar la sexualidad como derecho humano, promoviendo el respeto y el buen trato dentro de la comunidad.<br>➔ Entregar herramientas que permitan prevenir e identificar acciones de vulneración de derechos en términos de acoso y violencia de todo tipo, entre ellas la sexual, psicológica, simbólica y otras. |
| **ACCIONES** | 1. **Charla**: "La sexualidad como derecho humano" para docentes, profesionales y asistentes de la educación.<br>**Duración**: 1 hora<br>**Participantes**: Docentes y asistentes de la educación.<br>**Desarrollo**: Se realiza charla sobre conceptos básicos en materia de sexualidad durante el consejo de profesores/as o ampliado (docentes, asistentes de la educación y directivos). |
| | 2. **Taller**: "La sexualidad como derecho humano<br>**Duración**: 45 minutos.<br>**Participantes**: Séptimo básico a Cuarto Medio.<br>**Desarrollo**: Se realiza charla sobre conceptos básicos en materia de sexualidad durante la clase de orientación de cada curso. |
| | 3. **Charla**: "Conozco y cuido mi cuerpo"<br>**Duración**: 45 minutos por sesión.<br>**Participantes**: Pre-Kinder a Cuarto básico.<br>**Desarrollo**: Se realiza charla sobre conceptos básicos en materia de sexualidad para Educación de Párvulos y en cursos del Primer ciclo en la clase de Orientación. Se incluyen temáticas acordes a cada nivel, relacionadas con partes del cuerpo, intimidad, expresión de sentimientos, entre otros. |
| **FECHA** | 1. Coordinar al menos una fecha entre Abril y Mayo.<br>2. Coordinar al menos una fecha entre Abril y Mayo.<br>3. Coordinar al menos una fecha entre Abril y Mayo. |
| **RESPONSABLE** | 1. Profesora encargada Plan ESAG y Equipo Convivencia Escolar.<br>2. Equipo Convivencia escolar.<br>3. Equipo Convivencia escolar. |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | a. Lista de asistencia.<br>b. Fotografías y video de la actividad.<br>c. Publicación en página web y/o redes sociales del establecimiento. |

| 3 | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | ➔ Fomentar la no discriminación en términos de identidad, expresión de género y orientación sexual. |
| **ACCIONES** | **1. <u>Actividad</u>**: La diversidad aporta a la sociedad.<br>**<u>Desarrollo</u>**: Se realizan afiches sobre personas de la comunidad LGBTI+ que realicen aportes a la sociedad desde diferentes ámbitos (ciencia, literatura, arte, etc.); se distribuyen dentro del Colegio en lugares con acceso para toda la comunidad, salas de clases y en página web y/o redes sociales institucionales. |
| | 2. **<u>Charlas</u>**: Circular n°812 / Ley n°21.120<br>**<u>Duración</u>**: 2 horas (2 charlas de 1 hora)<br>**<u>Participantes</u>**: Docentes y asistentes de la educación.<br>**<u>Desarrollo</u>**: Se socializa un resumen comprensivo de la ley de identidad de género (21.120) y las responsabilidades asociadas en el contexto educativo (Circular n°812). Actividad teórica y práctica dividida en dos jornadas en consejo de profesores. Entrega de material por correo electrónico. |
| | 3. **<u>Publicación</u>**: Difusión de afiche resumen con conceptos de diversidad sexual, particularmente Identidad, Expresión de Género y Orientación sexual.<br>**<u>Desarrollo</u>**: Se crean afiches para ser enviados a madres, padres y apoderados/as a través de plataforma ALEXIA. |
| | 4. **<u>Actividad</u>**: Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia 2023<br>**<u>Desarrollo</u>**:<br>A) Sensibilización a la comunidad educativa a través de historias de personas LGBTI+ en contexto educativo, en afiches dentro del colegio, salas de clases y redes sociales. Envío de afiches y/o videos a familias a través de Alexia.<br>B) Presentación on-line de activista o persona trans dirigido a toda la comunidad educativo; por ejemplo, Constanza Valdés, autora de "¿Un cuerpo equivocado?". |
| **FECHA** | 1. Mayo<br>2. Coordinar al menos una fecha en Mayo.<br>3. Desde 17 de Mayo.<br>4. A)17 de mayo de 2023<br>B) Mayo – Junio, según coordinación con expositor/a. |
| **RESPONSABLE** | 1. Docente a cargo de Plan ESAG y Equipo Convivencia Escolar.<br>2. Docente a cargo de Plan ESAG y Equipo Convivencia Escolar.<br>3. Docente a cargo de Plan ESAG y Equipo Convivencia Escolar.<br>4. Docente a cargo de Plan ESAG y Equipo Convivencia Escolar. |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | a) Fotografías y videos actividades.<br>b) Lista de asistencia.<br>c) Correo electrónico masivo y comunicación vía plataforma ALEXIA.<br>d) Publicación página web y/o redes sociales institucionales. |

| 4 | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | Entregar herramientas para la adquisición de conocimientos de conceptos elementales en relación con la sexualidad, afectividad y género. |
| | 1. **Actividad**: Conceptos Básicos Sexualidad, Afectividad y Género.<br>**Duración**: 1 hora por sesión; al menos 1 sesión.<br>**Participantes**: Docentes y asistentes de la educación.<br>**Desarrollo**: Formación de docentes y asistentes de la educación en sexualidad y género (conceptos principales), de acuerdo con Orientaciones del MINEDUC. Se comparte documentación en correos electrónicos y se mantiene copia física de REX.812 en lugar accesible para funcionarios del establecimiento. |
| | 2. **Escuela para madres, padres y apoderados/as**: Según nivel, se realiza taller expositivo sobre conceptos básicos relevantes sobre sexualidad, afectividad y/o género.<br>Escuela para madres, padres y apoderados/as seleccionados en horario adicional en modalidad on-line, previa inscripción.<br>**Duración**: 30 minutos por sesión; al menos una sesión por modalidad (presencial y virtual)<br>**Participantes**: Apoderados/as, madres y padres de la comunidad educativa.<br>**Desarrollo**: Previo a reuniones de apoderados/as, se invita a la comunidad a participar de taller expositivo sobre conceptos básicos de sexualidad, afectividad y género. |
| | **3. Talleres**: Afectividad, Sexualidad y Género para cada nivel: Educación Parvularia, Primer ciclo, Segundo ciclo y Enseñanza Media.<br>**Duración**: 1 hora cada sesión; 3 sesiones por nivel.<br>**Participantes**: Estudiantes de todos los niveles.<br>**Desarrollo**: Se determina a través de encuesta a apoderados/as y profesores/as jefes en Julio/Agosto (por ejemplo, Google form o a través de voto simple en reunión de apoderados/as), un tema necesario para tratar por nivel relacionado a temáticas de afectividad, sexualidad y/o género, acordes a cada curso. |
| **FECHA** | Julio a diciembre, fechas a coordinar con cada curso/nivel. |
| **RESPONSABLE** | 1. Convivencia escolar y profesora encargada Plan ESAG.<br>2. Convivencia escolar.<br>3. Tamara Flores → Educación Parvularia<br>Pilar Hernández → Primer ciclo<br>Cristian Retamal → Segundo ciclo<br>Liza Toro → Enseñanza media |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | a. Listas de asistencia.<br>b. Fotografías y/o videos de las actividades y talleres.<br>c. Grabación sesión online.<br>d. Formulario de votación y resultados.<br>e. Formulario satisfacción y resultados.<br>f. Correos electrónicos de respaldo. |

| 5 | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | Capacitar en la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazo no deseado. |
| | 1. **Charla**: Charla a cargo de profesional del **CESFAM Valentín Letelier**.<br>**Duración**: 1 hora.<br>**Participantes**: 3 niveles de enseñanza media.<br>**Desarrollo**: Se coordina con CESFAM Valentín Letelier la participación de profesionales del área de la salud pertinentes (por ejemplo, matrón/a) en charla a estudiantes de enseñanza media con respecto a temas de uso de medios de regulación de la fertilidad, prevención de ITS y embarazo adolescente. |
| | 2. **Actividad**: Sensibilización a las ITS y embarazo adolescente; intervenciones en distintos formatos.<br>**Duración**: Durante todo el mes de septiembre.<br>**Participantes**: Comunidad educativa.<br>**Desarrollo**: Se realiza intervención en aulas de enseñanza media con afiches sobre ITS; se comparten a través de videos o relatos, historias de vida de personas que han tenido ITS y/o vivido embarazos adolescentes. Se solicita reflexión en torno a ellos. |
| | 3. **Charla**: Prevención de ITS y Sexualidad responsable.<br>**Duración**: 1 hora por sesión; al menos 1 sesión por semestre.<br>**Participantes**: Estudiantes desde Séptimo básico.<br>**Desarrollo**: Se realiza charla o taller en clase de Orientación acorde a cada nivel, sobre sexualidad responsable, uso de medios de regulación de la fertilidad, riesgos del embarazo adolescente, entre otros. |
| | 4. **Charla**: Prevención Embarazo no deseado y Sexualidad responsable.<br>**Duración**: 1 hora por sesión; al menos 1 sesión por semestre.<br>**Participantes**: Estudiantes desde Séptimo básico.<br>**Desarrollo**: Se realiza charla o taller en clase de Orientación acorde a cada nivel, sobre sexualidad responsable, uso de medios de regulación de la fertilidad, riesgos del embarazo adolescente, entre otros. |
| **FECHA** | 1. Fecha(s) por coordinar con CESFAM y/o expositor/a (Confirmada: 04 de mayo)<br>2. Primera semana de septiembre<br>3. Abril a diciembre; por coordinar con cada curso.<br>4. Abril a diciembre; por coordinar con cada curso. |
| **RESPONSABLE** | 1. CESFAM Valentín Letelier, a través de coordinación con Convivencia Escolar.<br>2. Docente encargada del Plan ESAG.<br>3. Convivencia escolar y profesora encargada Plan ESAG; profesores/as jefes.<br>4. Convivencia escolar y profesora encargada Plan ESAG; profesores/as jefes. |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | a. Listas de asistencia.<br>b. Fotografías y/o videos de las actividades y talleres.<br>c. Formularios satisfacción/evaluación charlas y resultados. |

| 6 | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | ➔ Entregar herramientas que permitan prevenir e identificar acciones de vulneración de derechos en términos de acoso y violencia de todo tipo, entre ellas la sexual, psicológica y otras. |
| **ACCIONES** | 1. **Actividad**: Revisión Protocolo de Actuación frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual.<br>**Duración**: 1 hora por sesión; al menos una sesión al año.<br>**Participantes**: Comunidad educativa.<br>**Desarrollo**: Se presenta el protocolo del Colegio ante hechos de connotación sexual y se muestra un resumen comprensivo de las orientaciones de la Ley N°21.057 que "Regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales" |
| | 2. **Charla**: Prevención del abuso sexual – Funcionarios/as.<br>**Duración**: 1 hora por sesión; al menos una sesión al año.<br>**Participantes**: Docentes y asistentes de la educación.<br>**Desarrollo**: Se realiza charla en prevención del abuso sexual, orientada para docentes y asistentes de la educación por parte de profesional en el área; por ejemplo, psicólogo/a o profesional de la brigada de delitos sexuales de la policía de investigaciones. |
| | 3. **Charla**: Prevención del abuso sexual – Apoderados/as<br>**Duración**: 1 hora por sesión; al menos una sesión al año.<br>**Participantes**: Docentes y asistentes de la educación.<br>**Desarrollo**: Se realiza charla en prevención del abuso sexual, orientada para padres, madres y apoderados/as por parte de profesional en el área; por ejemplo, psicólogo/a, profesional de la brigada de delitos sexuales de la policía de investigaciones, organización no gubernamental o fundación para las familias. Modalidad presencial u on-line. |
| | 4. **Fichero**: Tipos de Violencia.<br>**Desarrollo**: Se crea un afiche o grupo de afiches que expliquen distintos tipos de violencia; por ejemplo, violencia de género. Se incluyen ejemplos de cada tipo de violencia (para poder ser identificados por niños, niñas y adolescentes) y formas de actuar ante esta, particularmente relacionadas a solicitar apoyo a adultos de confianza. |
| **FECHA** | 1. Durante primer semestre.<br>2. A coordinar según disponibilidad de expositor/a.<br>3. A coordinar según disponibilidad de expositor/a.<br>4. Primer semestre, intervención permanente en área(s) asignada(s). |
| **RESPONSABLE** | 1. Coordinador convivencia escolar y docente encargada Plan ESAG.<br>2. Equipo de Convivencia escolar y docente encargada Plan ESAG.<br>3. Equipo de Convivencia escolar y docente encargada Plan ESAG.<br>4. Docente encargada Plan ESAG. |

| | |
|---|---|
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | a. Listas de asistencia<br>b. Fotografías y/o video de las charlas, talleres e intervenciones.<br>c. Publicación en página web y/o redes sociales institucionales.<br>d. Encuesta y/o evaluación posterior a las charlas y sus resultados. |

| **7** | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | ➔ Incorporar actividades concretas propuestas por el Ministerio de Educación en el currículum Nacional vigente para Enseñanza Parvularia, Básica y Media en las asignaturas de Ciencias Naturales y su eje de Biología de 7º básico a 2º medio; Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación. |
| | 1. **Actividad**: Historias con enfoque de género.<br>**Duración**: 1 hora por sesión; al menos una sesión año.<br>**Participantes**: Primer ciclo básico.<br>**Desarrollo**: Se entregan textos sugeridos por el MINEDUC a los/as profesores/as jefes para trabajar en torno a estereotipos de género en clase de Orientación y en relación con el eje de Crecimiento personal, particularmente. |
| | 2. **Actividad**: Sexualidad, Afectividad y Género en el aula<br>**Duración**: Lo que cada profesor estime pertinente a su Unidad y de acuerdo con su planificación académica.<br>**Participantes**: Todos los niveles.<br>**Desarrollo** Cada profesor/a de asignatura debe incorporar las actividades señaladas en material "Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género" (Ministerio de Educación, 2018) o similares de creación propia según criterio profesional, recibiendo apoyo del equipo de convivencia escolar de ser requerido. |
| **FECHA** | 1. Según planificación de cada asignatura (Marzo a diciembre)<br>2. Según planificación de cada asignatura (Marzo a diciembre) |
| **RESPONSABLE** | 1. Profesor/a de asignatura.<br>2. Profesor/a de asignatura. |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | 1. Correo electrónico con documentación sugerida.<br>2. Fotografías de actividad y objetivo en leccionario del libro de clases de cada curso. |

| 8 | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | ➔ Realizar apoyo y contención de situaciones relacionadas a las temáticas de Afectividad, Sexualidad y Género que ocurran dentro del establecimiento. |
| | 1. **Actividad**: Eventos temporales o contingencias.<br>**Desarrollo**: Se apoya a través de los profesionales del establecimiento, por ejemplo, psicólogos/as y orientadora, situaciones particulares de cursos o estudiantes. Este apoyo puede darse como charlas, intervenciones, citaciones a apoderados/as, entre otros. |
| **FECHA** | 1. Acorde a la presentación de cada situación. |
| **RESPONSABLE** | 1. Informar sobre la situación: primer miembro de la comunidad que tenga antecedentes de la situación ocurrida.<br>2. Miembro de la comunidad correspondiente según tipo de situación; por ejemplo, profesor/a jefe junto a miembro del equipo de convivencia escolar. |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | a. Registro de entrevistas.<br>b. Correos electrónicos de respaldo.<br>c. Fotografías y/o videos de actividades realizadas.<br>d. Listas de asistencia<br>e. Encuestas y sus resultados. |

Sin perjuicio de lo señalado en las tablas anteriores con respecto a actividades planificadas en torno a los objetivos específicos de este Plan, también se tendrá en consideración el calendario escolar regional; en particular, aquellas fechas que presenten una oportunidad para llevar a cabo los objetivos antes señalados. La siguiente tabla muestra aquellas fechas que se consideran presentan una oportunidad para el presente Plan:

| FECHA | NOMBRE EN CALENDARIO ESCOLAR | OBJETIVO(S) |
|---|---|---|
| **08/03** | **Día internacional de la mujer** | **N°1** |
| **14/04** | **Día del buen trato escolar** | **N° 3 y 4** |
| **26/04** | **Día de la convivencia escolar** | **N° 3 y 4** |
| **15/05** | **Día de la familia** | **N°1 y N°3** |
| **17/05** | **Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia** | **N°3 y N°4** |
| **29/05 al 02/06** | **Semana de la seguridad escolar** | **N°6** |

| FECHA | NOMBRE EN CALENDARIO ESCOLAR | OBJETIVO(S) |
|---|---|---|
| 19/06 | Día mundial para la prevención del abuso sexual | N° 4 y N°6 |
| 14/08 | Día del niño y la niña | N°1 |
| 04/09 | Día mundial de la salud sexual | N°2 y N°5 |
| 05/09 | Día de la mujer indígena | N°1 |
| 11/09 | Día mundial para la prevención del suicidio | N°3 y N°6 |
| 26/09 | Día internacional de la prevención del embarazo adolescente | N°5 |
| 20/11 | Día mundial para la prevención del abuso sexual contra NNA | N° 4 y N°6 |
| 24/11 | Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer | N°1 y N°6 |
| 01/12 | Día mundial lucha contra VIH/SIDA | N°5 |
| 03/12 | Día de la Inclusión y la no discriminación | N°2 y N°3 |
| 10/12 | Día de los derechos humanos | N°1, N°2, N°3 y N°6 |

## IV. METAS

Los objetivos de este Plan fueron orientados al cumplimiento de las siguientes metas:

1. Sensibilizar a través de las actividades experimentadas a la comunidad educativa frente a temáticas de afectividad, sexualidad y género para fomentar la sana convivencia y el buen trato en todos los niveles educativos y de la comunidad escolar.

2. Instruir a los integrantes de la comunidad escolar en materias de afectividad, sexualidad y género, para que cada uno/a desde su rol colabore con la formación de los niños, niñas y adolescentes en estas áreas.

## V. EVALUACIÓN DEL PLAN

Durante el mes de diciembre se realizará la evaluación a la ejecución del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, considerando la realización o no realización de sus actividades programadas y con la siguiente pauta:

| ACCIONES | REALIZADO | NO REALIZADO | OBSERVACIONES Y JUSTIFICACIONES |
|---|---|---|---|
| ¿Por qué se conmemora el día de la mujer? | | | |
| Mujeres que inspiran 1 | | | |
| Mujeres que inspiran 2 | | | |
| "La Sexualidad como derecho humano" – Funcionar | | | |
| Taller "La sexualidad como derecho humano" | | | |
| "Conozco y cuido mi cuerpo" | | | |
| La diversidad aporta a la sociedad | | | |
| Circular n°812/Ley n°21.120 | | | |
| Afiches virtuales | | | |
| Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia. | | | |
| Conceptos básicos de sexualidad, afectividad y género. | | | |
| Escuela para madres y padres presencial | | | |
| Escuela para madres y padres virtual | | | |
| Talleres para estudiantes | | | |
| Charla CESFAM | | | |
| Sensibilización ITS y embarazo adolescente | | | |
| Prevención ITS y sexualidad responsable | | | |
| Prevención embarazo no deseado y sexualidad responsable. | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Revisión Protocolo de Actuación frente a agresiones sexuales | | | |
| Charla "Prevención del abuso sexual" – Funcionarios | | | |
| Charla "Prevención del abuso sexual" – Apoderados/as | | | |
| Fichero de Tipos de Violencia | | | |
| Historias con enfoque de género | | | |
| Sexualidad, Afectividad y Género en el aula | | | |
| Eventos temporales o contingencias | | | |

## VI. BIBLIOGRAFÍA


- Ministerio de Educación. (2017a). Educación en Sexualidad, Afectividad y Género: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género [Digital]. https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf

- Ministerio de Educación. (2017b). Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno [Digital]. https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Orientaciones-LGBTI.pdf

- Ministerio de Educación. (2018). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectividad-y-g%C3%A9nero.pdf